

Recaudación Total ¹ para el Tesoro General de la Nación

Al mes de octubre de 2018 la recaudación total por importación de mercancías se incrementa en 4.3% con relación a similar período de la gestión 2017, la variación absoluta entre la recaudación aduanera registrada al décimo mes de 2018 respecto a similar período de la gestión 2017 alcanza a 498 millones de bolivianos.

No se presenta información de recaudación extraordinaria debido a que no se implementó programa de regularización, por tanto la recaudación total registrada al mes de octubre de 2018 es igual a la recaudación ordinaria.

RECAUDACIÓN TOTAL, Enero a Octubre de 2013 - 2018 (p)

Recaudación	2013 Ene-Oct	2014 Ene-Oct	2015 Ene-Oct	2016 Ene-Oct	2017 Ene-Oct	2018 Ene-Oct
Millones de bolivianos						
Recaudación Total	10,905.0	12,653.7	12,143.6	10,329.3	11,534.2	12,031.8
Recaudación Ordinaria	10,903.2	12,648.5	12,140.9	10,329.2	11,534.2	12,031.8
Recaudación Extraordinaria	1.9	5.1	2.7	0.1		
Variación Porcentual con Relación a Similar Período del Año Anterior						
Recaudación Total	14.9	16.0	-4.0	-14.9	11.7	4.3
Recaudación Ordinaria	15.9	16.0	-4.0	-14.9	11.7	4.3
Recaudación Extraordinaria	-97.6	173.4	-47.8	-97.2		

Recaudación Ordinaria ²

RECAUDACIÓN ORDINARIA SEGÚN IMPUESTO

Enero a Octubre de 2013 - 2018 (p)

Impuesto	2013 Ene-Oct	2014 Ene-Oct	2015 Ene-Oct	2016 Ene-Oct	2017 Ene-Oct	2018 Ene-Oct
Millones de bolivianos						
Total	10,903.2	12,648.5	12,140.9	10,329.2	11,534.2	12,031.8
GA	2,297.6	2,530.9	2,630.2	2,305.3	2,627.8	2,580.0
IVA	8,004.7	9,277.2	8,602.9	7,256.0	8,081.2	8,516.9
ICE	575.4	816.4	883.7	743.4	798.3	902.6
IEHD	25.5	24.1	24.2	24.5	26.9	32.3

Variación Porcentual con Relación a Similar Período del Año Anterior

Total	15.9	16.0	-4.0	-14.9	11.7	4.3
GA	16.4	10.2	3.9	-12.4	14.0	-1.8
IVA	15.5	15.9	-7.3	-15.7	11.4	5.4
ICE	27.8	41.9	8.2	-15.9	7.4	13.1
IEHD	-53.9	-5.3	0.5	0.9	10.0	20.1

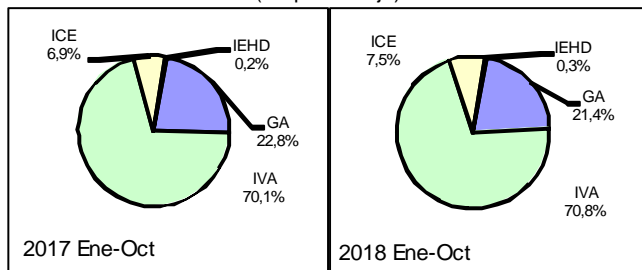
Participación Porcentual

Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
GA	21.1	20.0	21.7	22.3	22.8	21.4
IVA	73.4	73.3	70.9	70.2	70.1	70.8
ICE	5.3	6.5	7.3	7.2	6.9	7.5
IEHD	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.3

Participación de la Recaudación Ordinaria por Impuesto

Enero a Octubre de 2017 y 2018 (p)

(En porcentaje)



La recaudación ordinaria según impuesto registra el siguiente comportamiento: la recaudación del **Gravamen Arancelario (GA)** disminuye en -1.8%, mientras que el **Impuesto al Valor Agregado (IVA)** crece en 5.4%, el **Impuesto al Consumo Específico (ICE)** se incrementa en 13.1% y la recaudación del **Impuesto Especial a los Hidrocarburos y Derivados (IEHD)** se incrementa en 20.1% al décimo mes de 2018. La participación porcentual de cada impuesto respecto al total de recaudación, registra los siguientes cambios: el GA disminuye su participación de 22.8% registrado entre enero y octubre de 2017 a una tasa de 21.4% en similar período de 2018, el IVA aumenta su participación de 70.1% registrado entre enero y octubre de 2017 a una tasa de 70.8% en similar período de 2018, la tasa de participación del ICE aumenta de 6.9% registrado entre enero y octubre de 2017 a una tasa de 7.5% en similar período de 2018 y la tasa de participación del IEHD aumenta su participación de 0.2% registrado a octubre de 2017 a una tasa de 0.3% en similar período de 2018.

La recaudación ordinaria en efectivo se incrementa en 1.6% y la recaudación ordinaria en valores crece en 47.0% a octubre de 2018. En el período de análisis, la recaudación en efectivo representa el 91.4% y la recaudación en valores representa el 8.6% del total de la recaudación ordinaria.

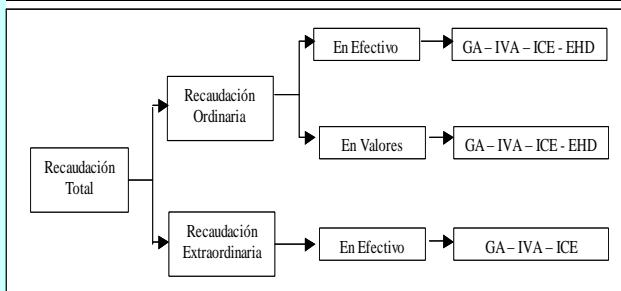
RECAUDACIÓN ORDINARIA SEGUN TIPO DE PAGO

Enero a Octubre de 2013 - 2018 (p)

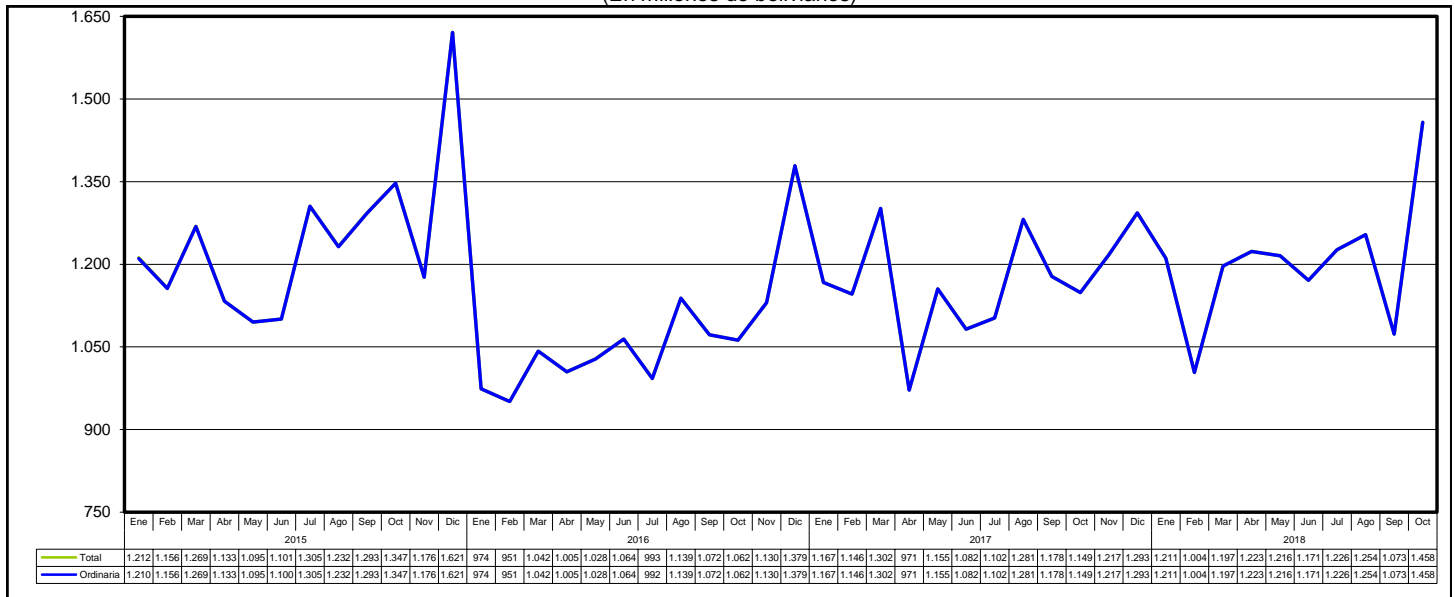
Recaudación	2013 Ene-Oct	2014 Ene-Oct	2015 Ene-Oct	2016 Ene-Oct	2017 Ene-Oct	2018 Ene-Oct
Millones de bolivianos						
Recaudación Ordinaria	10,903.2	12,648.5	12,140.9	10,329.2	11,534.2	12,031.8
Recaudación en Efectivo	9,762.2	10,823.1	11,258.7	9,795.6	10,832.6	11,000.6
Recaudación en Valores	1,141.0	1,825.4	882.2	533.7	701.7	1,031.1
Variación Porcentual con Relación a Similar Período del Año Anterior						
Recaudación Ordinaria	15.9	16.0	-4.0	-14.9	11.7	4.3
Recaudación en Efectivo	16.3	10.9	4.0	-13.0	10.6	1.6
Recaudación en Valores	12.6	60.0	-51.7	-39.5	31.5	47.0
Participación Porcentual						
Recaudación Ordinaria	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Recaudación en Efectivo	89.5	85.6	92.7	94.8	93.9	91.4
Recaudación en Valores	10.5	14.4	7.3	5.2	6.1	8.6

¹ **Recaudación Total**, es la recaudación obtenida del pago de tributos por importaciones regulares de mercancías y la recaudación obtenida a partir de la implementación de programas eventuales de regularización impositiva. Se cuantifica para los siguientes tipos de tributos: Gravamen Arancelario (GA), Impuesto al Valor Agregado (IVA), Impuesto al Consumo Específico (ICE) e Impuesto Especial a los Hidrocarburos y Derivados (IEHD).

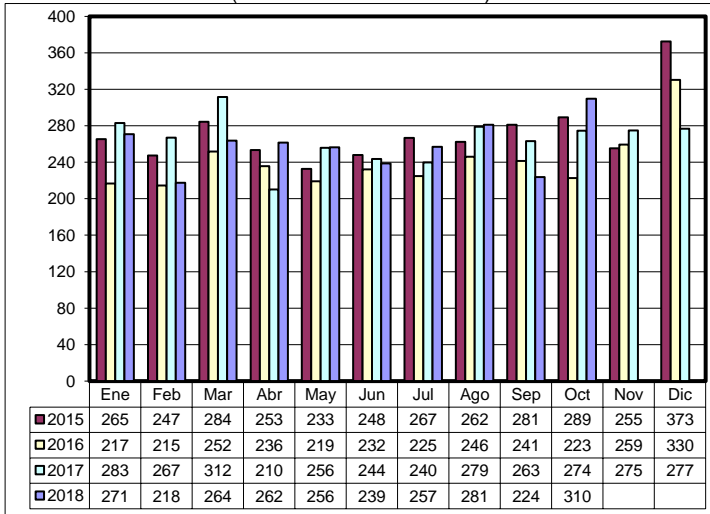
² **Recaudación Ordinaria**, es la recaudación obtenida del pago de tributos por importaciones regulares de mercancías, cuantificadas según tipo de impuesto y tipo de pago, es decir, pagados en efectivo ó pagados mediante la presentación certificados valorados.



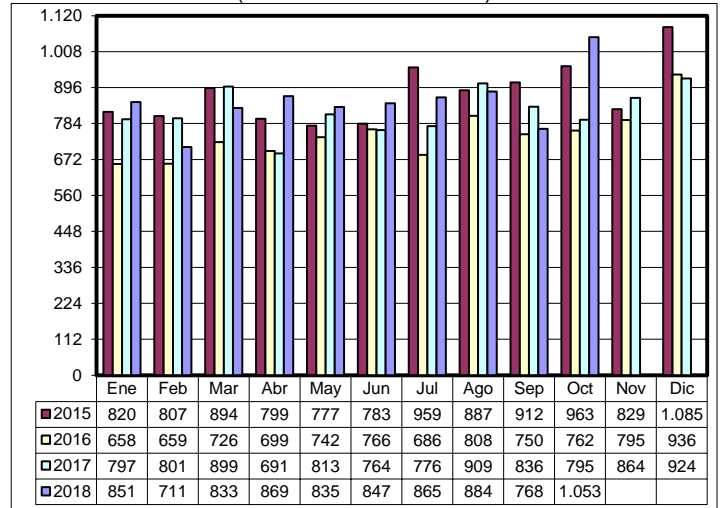
Recaudación Total y Ordinaria Según Año y Mes, Enero de 2015 a Octubre de 2018 (p)
(En millones de bolivianos)



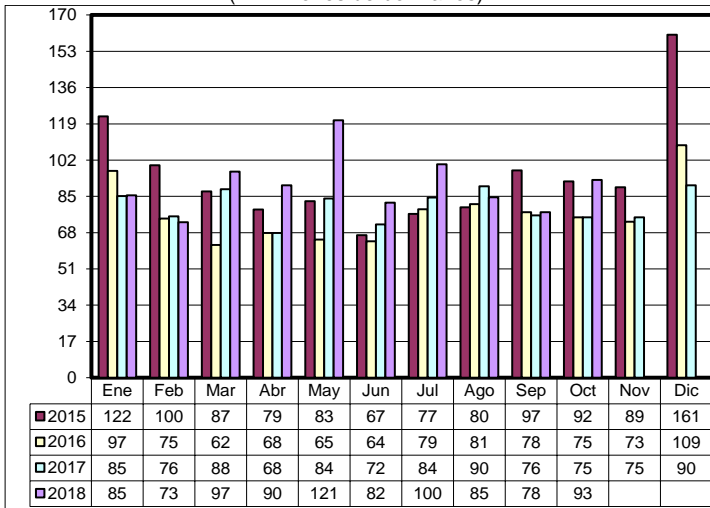
Recaudación Ordinaria del GA, Enero de 2015 a Octubre de 2018
(En millones de bolivianos)



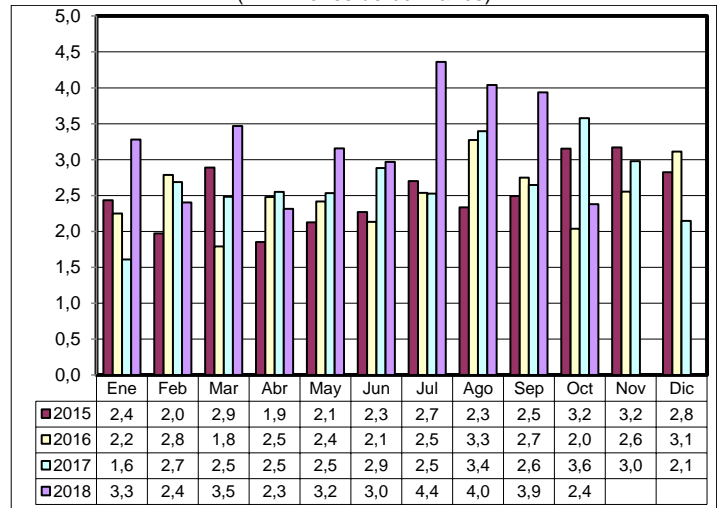
Recaudación Ordinaria del IVA, Enero de 2015 a Octubre de 2018
(En millones de bolivianos)



Recaudación Ordinaria del ICE, Enero de 2015 a Octubre de 2018
(En millones de bolivianos)

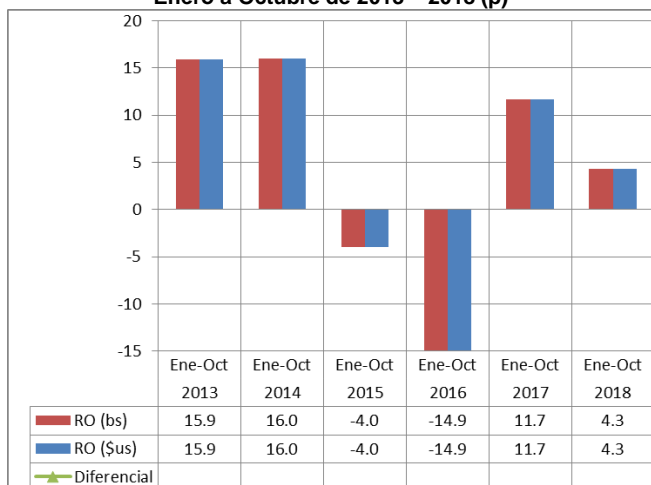


Recaudación Ordinaria de IEHD, Enero de 2015 a Octubre de 2018
(En millones de bolivianos)



Recaudación Total en dólares americanos ³

Variación Porcentual de la Recaudación Ordinaria en bolivianos y dólares americanos Enero a Octubre de 2013 – 2018 (p)



RECAUDACIÓN TOTAL, Enero a Octubre de 2013 - 2018 (p)

Recaudación	2013 Ene-Oct	2014 Ene-Oct	2015 Ene-Oct	2016 Ene-Oct	2017 Ene-Oct	2018 Ene-Oct
Millones de dólares americanos						
Recaudación Total	1,566.8	1,818.1	1,744.7	1,484.1	1,657.2	1,728.7
Recaudación Ordinaria	1,566.5	1,817.3	1,744.4	1,484.1	1,657.2	1,728.7
Recaudación Extraordinaria	0.3	0.7	0.3	0.0		
Variación Porcentual con Relación a Similar Periodo del Año Anterior						
Recaudación Total	14.9	16.0	-4.0	-14.9	11.7	4.3
Recaudación Ordinaria	15.9	16.0	-4.0	-14.9	11.7	4.3
Recaudación Extraordinaria	-97.6	173.4	-59.4	-96.5		

La recaudación ordinaria en bolivianos registra incremento de 4.3% y la **recaudación ordinaria expresada en dólares americanos se incrementa también en 4.3%**, debido a que el tipo de cambio se mantiene constante desde noviembre de 2011 a octubre de 2018.

Al décimo mes de 2018 la **recaudación ordinaria alcanza a 1.728.7 millones de dólares**, es decir 71.5 millones de dólares más que el monto registrado en similar periodo de la gestión 2017.

La gráfica muestra la variación de la recaudación ordinaria en bolivianos y en dólares americanos en el periodo 2013 a 2018,

Recaudación Extraordinaria ⁴

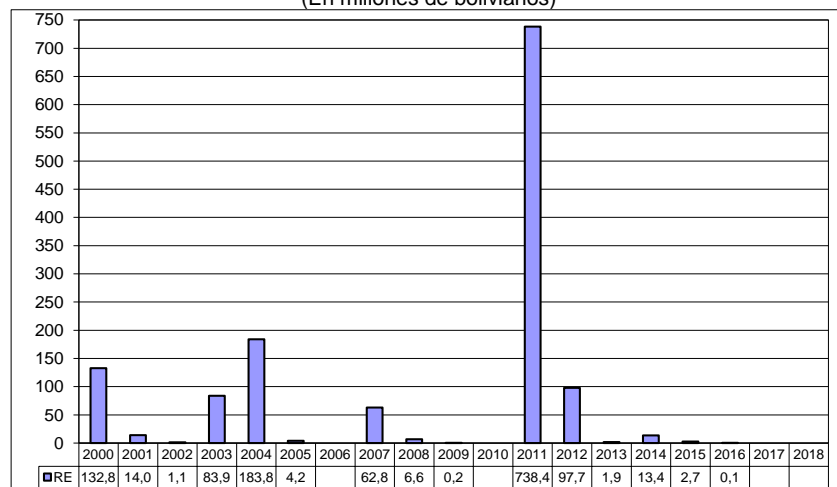
Mediante Decreto Supremo 25575 y Decreto Supremo 25801 se efectuó entre el 05/11/1999 al 31/08/2000 el primer Programa de Regularización del periodo 2000 al 2011, posteriormente mediante Ley 2152 y en el periodo 23/11/2000 al 28/02/2001 se realizó un segundo programa.

Mediante Ley 2332 del 08/02/2002 al 09/09/2002 se efectuó un tercer programa. En la gestión 2003 se inició el programa de más larga duración a partir de la Ley 2492, Decreto Supremo 27352, Ley 2647 y Decreto Supremo 27627, este programa se realizó en el periodo 08/09/2003 al 30/09/2005, el mismo que comprendía la regularización de vehículos y otras mercancías que habían ingresado ilegalmente. En la gestión 2006 no se implementó ningún programa eventual de regularización.

Mediante Ley 3467 de 12/09/2006 y reglamentada por el Decreto Supremo 28963 de 06/12/2006 se efectuó un nuevo programa a partir de enero de 2007 hasta febrero de 2009.

La Ley 133 de 08/06/2011 implementa a partir de julio de 2011 el Programa de Saneamiento Legal de Vehículos Automotores. En la primera etapa de la implementación de julio a diciembre de 2011 la recaudación extraordinaria ascendió a 738.4 millones de bolivianos por la nacionalización de 67.197 vehículos automotores, constituyéndose en la recaudación extraordinaria más alta alcanzada de los últimos catorce años.

Recaudación Extraordinaria (RE), 2000 – 2018
(En millones de bolivianos)



RECAUDACIÓN EXTRAORDINARIA SEGÚN ADUANA, Enero a Julio de 2016
(En bolivianos)

Administración de Aduana	GA	IVA	Recaudación	Part. %
Total	4,467	69,510	73,977	100.0
Zona Franca Comercial Santa Cruz	3,777	48,847	52,624	71.1
Interior Santa Cruz	690	19,996	20,686	28.0
Interior Cochabamba		667	667	0.9

A partir del mes de enero de 2012 se pone en vigencia la segunda etapa de la Ley 133, habiéndose regularizado en la gestión 2012, 14.378 remolques y semirremolques y 776 vehículos automotores. Así también se registró una recaudación de 42 millones de bolivianos por la nacionalización de remolques y 55.6 millones de bolivianos de trámites pendientes de regularización, referidos a vehículos automotores.

Concluyó el Programa de Regularización en el 2013 y se nacionalizaron 115 remolques y se registró recaudación extraordinaria de 1.877 mil bolivianos.

En julio de 2014 se inicia el Programa de Regularización de Tractores y Maquinaria Agrícola, habiéndose regularizado a diciembre de 2014 un total de 2.520 unidades con una recaudación de 13.4 millones de bolivianos. Se recaudó 2.7 millones de bolivianos en el 2015, de los mismos las recaudaciones por IVA representan el 96.9% y fueron ejecutados en siete aduanas, la aduana Interior Santa Cruz concentró el 81.3% de la recaudación extraordinaria.

A julio de 2016, se registró una recaudación de 73.977 bolivianos generada en la aduana Zona Franca Cial. Santa Cruz, Interior Santa Cruz e interior Cochabamba, por pagos diferidos del Programa de Regularización. Entre agosto y diciembre de 2016 no se registró información debido a que el Programa de Regularización en el marco de la Ley 133 concluyó.

Tanto en la Gestión 2017, como en los primeros ocho meses de 2018 no se implementaron programas de regularización de adeudos tributarios, por tanto la recaudación total es igual a la recaudación ordinaria.

El gráfico muestra el comportamiento de la recaudación extraordinaria en el periodo 2000 al 2018.

³ **Recaudación Total en dólares americanos**, considera el tipo de cambio oficial de venta del dólar americano proporcionado por el Banco Central de Bolivia, vigente a la fecha de aceptación de la declaración de mercancías y que la ANB actualiza semanalmente.

⁴ **Recaudación Extraordinaria**, es la recaudación obtenida por el pago de tributos a partir de la implementación de programas de regularización impositiva.

Recaudación Ordinaria según Departamento ⁵

RECAUDACIÓN ORDINARIA SEGÚN DEPARTAMENTO

Enero a Octubre de 2013 - 2018 (p)

Departamento	2013 Ene-Oct	2014 Ene-Oct	2015 Ene-Oct	2016 Ene-Oct	2017 Ene-Oct	2018 Ene-Oct
Miles de bolivianos						
Total	10.903.157	12.648.529	12.140.938	10.329.218	11.534.203	12.031.766
Chuquisaca	34.575	35.533	44.522	36.224	31.590	88.135
La Paz	3.142.792	3.501.645	3.198.164	2.896.328	2.953.549	2.811.653
Oruro	1.070.752	1.352.300	1.241.945	1.383.095	2.041.165	2.280.538
Cochabamba	930.475	1.231.352	1.124.988	910.175	916.202	1.172.393
Potosí	276.271	235.354	168.886	160.742	181.087	208.310
Tarija	584.185	725.285	753.514	411.641	644.162	733.656
Santa Cruz	4.851.861	5.555.994	5.594.032	4.512.693	4.754.807	4.724.150
Beni	11.100	9.761	12.563	11.200	6.782	7.852
Pando	1.146	1.303	2.325	7.121	4.859	5.078

Variación Porcentual con Relación a Similar Periodo del Año Anterior

Total	15,9	16,0	-4,0	-14,9	11,7	4,3
Chuquisaca	-31,9	2,8	25,3	-18,6	-12,8	179,0
La Paz	19,9	11,4	-8,7	-9,4	2,0	-4,8
Oruro	22,0	26,3	-8,2	11,4	47,6	11,7
Cochabamba	21,4	32,3	-8,6	-19,1	0,7	28,0
Potosí	16,3	-14,8	-28,2	-4,8	12,7	15,0
Tarija	1,0	24,2	3,9	-45,4	56,5	13,9
Santa Cruz	13,6	14,5	0,7	-19,3	5,4	-0,6
Beni	79,7	-12,1	28,7	-10,8	-39,4	15,8
Pando	80,9	13,8	78,4	206,3	-31,8	4,5

Participación Porcentual

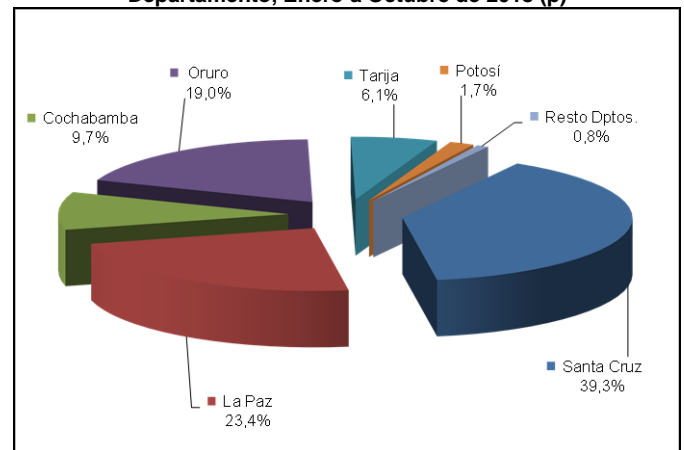
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Chuquisaca	0,3	0,3	0,4	0,4	0,3	0,7
La Paz	28,8	27,7	26,3	28,0	25,6	23,4
Oruro	9,8	10,7	10,2	13,4	17,7	19,0
Cochabamba	8,5	9,7	9,3	8,8	7,9	9,7
Potosí	2,5	1,9	1,4	1,6	1,6	1,7
Tarija	5,4	5,7	6,2	4,0	5,6	6,1
Santa Cruz	44,5	43,9	46,1	43,7	41,2	39,3
Beni	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1
Pando	0,0	0,0	0,0	0,1	0,0	0,0

La información corresponde a la recaudación por importación según aduana de pago y no se refiere a la residencia del importador

La recaudación ordinaria según departamento presenta al décimo mes de 2018, aumento en el pago de tributos en administraciones de aduana de Chuquisaca en 179.0%, Cochabamba en 28.0%, Beni 15.8%, Potosí en 15.0%, Tarija en 13.9%, Oruro en 11.7% y Pando en 4.5%, mientras que los departamentos de Santa Cruz y La Paz disminuyen la recaudación en -0.6% y -4.8% respectivamente.

El departamento de Santa Cruz recauda el 39.3% del total de las recaudaciones ordinarias, La Paz el 23.4%, Oruro 19.0%, Cochabamba 9.7%, Tarija 6.1% y Potosí el 1.7%, concentrando estos seis departamentos el 99.2% de la recaudación ordinaria al mes de octubre de 2018. Las aduanas que se encuentran en los departamentos de Chuquisaca, Beni y Pando concentran solamente el 0.8% de las recaudaciones ordinarias.

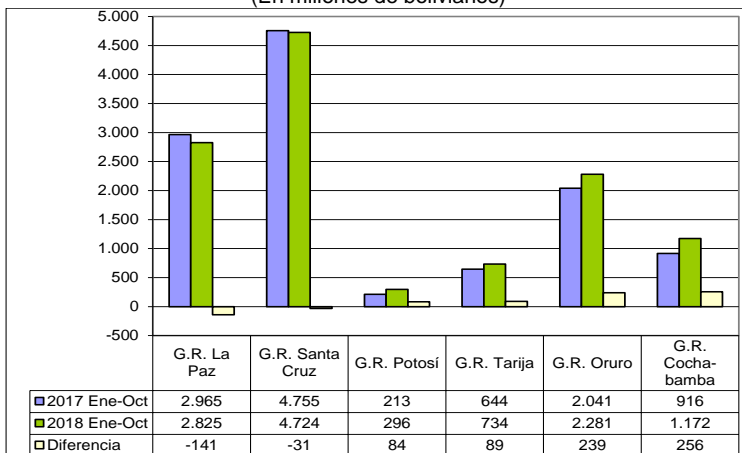
Participación Porcentual de la Recaudación Ordinaria según Departamento, Enero a Octubre de 2018 (p)



Recaudación Ordinaria según Gerencia Regional ⁶ y Aduana

Recaudación Ordinaria y Diferencia Absoluta Según Gerencia Regional Enero a Octubre de 2017 y 2018 (p)

(En millones de bolivianos)



Al mes de octubre de 2018, la recaudación ordinaria según Gerencia Regional presenta el siguiente comportamiento: la Gerencia Regional Potosí, Cochabamba, Tarija, y Oruro crecen en 39.4%, 28.0%, 13.9% y 11.7% respectivamente, mientras que las gerencias regionales de Santa Cruz y La Paz disminuye su recaudación en -0.6% y -4.7% respectivamente.

La Gerencia Santa Cruz concentra el 39.3% de la recaudación al décimo mes de 2018, la Gerencia La Paz representa el 23.5% y la Gerencia Oruro el 19.0%, representando las tres gerencias el 81.7% de la recaudación registrada al décimo mes de 2018.

La diferencia de 498 millones de bolivianos registrada entre la recaudación obtenida a octubre de 2018 respecto a la recaudación de similar período de 2017, según Gerencia Regional muestra los siguientes resultados: Cochabamba crece en 256 millones de bolivianos, Oruro aumenta en 239 millones de bolivianos, Tarija se incrementa en 89 millones de bolivianos y Potosí en 84 millones de bolivianos. Por el contrario la Gerencia Santa Cruz reduce su recaudación en 31 millones de bolivianos y La Paz cae en 141 millones de bolivianos.

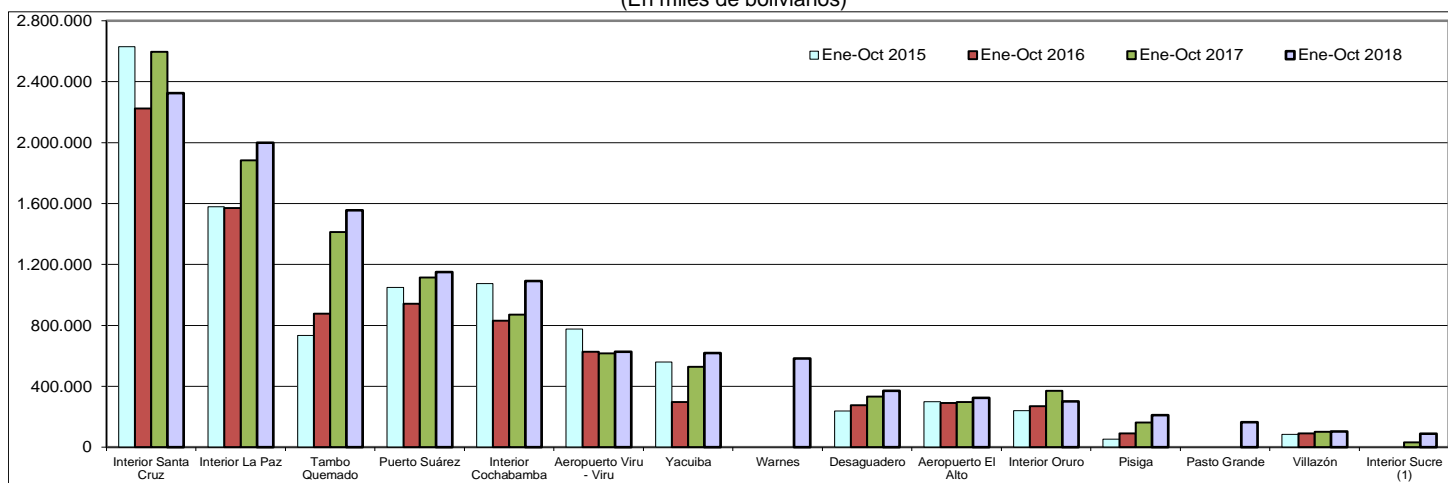
⁵ **La Recaudación según Departamento**, es aquella obtenida a partir de la agregación de la recaudación según aduana de pago en el ámbito geográfico departamental, la cual no considera la residencia del importador.

⁶ **La Recaudación según Gerencia Regional**, es aquella obtenida a partir de la agregación de la recaudación según aduana de pago en el ámbito administrativo de la Aduana Nacional, la cual no considera la residencia del importador.

Recaudaciones por Importación

Recaudación Ordinaria Según Principal Administración Aduanera, Enero a Octubre de 2015 – 2018 (p)

(En miles de bolivianos)



En la Gerencia Potosí presentan incremento en la recaudación en la aduana Interior Sucre en 179.0%, Avaroa en 36.5%, Interior Potosí en 6.3% y Villazón en 2.9%, mientras que Apacheta disminuye en -26.6%.

La Gerencia Regional Cochabamba presenta incremento en Aeropuerto Cochabamba en 49.2% e Interior Cochabamba en 25.4%. La Aduana Especializada Cochabamba registró una recaudación de 13.1 millones de bolivianos. Mientras que Postal Cochabamba disminuye en -2.5%.

En la Gerencia Tarija presentan incremento en la recaudación la aduana Cañada Oruro en 771.5%, Yacuiba en 17.2% y Bermejo en 0.2%. La aduana especializada Interior Tarija recaudó 2.9 millones de bolivianos. Por el contrario, Interior Tarija y Zona Franca Cial. Yacuiba decrece en -7.3% y -37.3% respectivamente.

La Gerencia Oruro registra incremento en la aduana de Pisiga en 29.6% y Tambo Quemado en 10.1%. La aduana de Pasto Grande registró una recaudación de 165.8 millones de bolivianos. Por el contrario, Interior Oruro y Zona Franca Ind. Oruro presentan disminución en la recaudación al décimo mes de 2018.

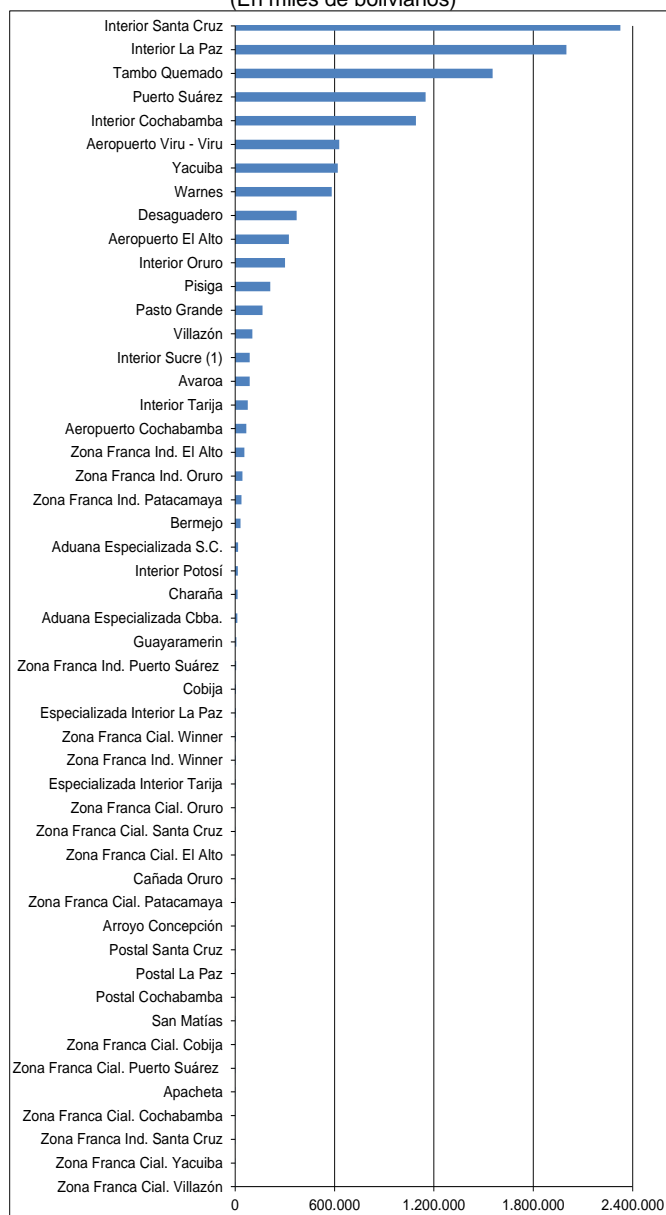
La Gerencia Regional Santa Cruz presenta incremento en la recaudación de las aduanas de: Zona Franca Ind. Puerto Suárez en 1.920.4%, Puerto Suárez en 3.2% y Aeropuerto Viru Viru en 1.8%. La aduana Warnes registró una recaudación de 582.5 millones de bolivianos y la Aduana Especializada Interior Santa Cruz recaudó 18.4 millones de bolivianos. Mientras que las aduanas que presentan caída en la recaudación son: Arroyo Concepción, Interior Santa Cruz, Postal Santa Cruz, Zona Franca Ind. Santa Cruz, Zona Franca Ind. Winner y San Matías.

La Gerencia Regional La Paz presenta crecimiento en Zona Franca Cial. Cobija, Charaña, Guayaramerín, Desaguadero, Aeropuerto El Alto e Interior La Paz en 3.175.9%, 118.4%, 15.8%, 11.3%, 9.2% y 6.1% respectivamente. Las aduanas que presentan disminución son: Cobija, Postal La Paz, Zona Franca Ind. Patacamaya y Zona Franca Ind. El Alto.

Al décimo mes de 2018, quince aduanas concentran el 95.7% de la recaudación ordinaria, según orden de importancia son: **Interior Santa Cruz** que recauda el 19.3%, **Interior La Paz** 16.6%, **Tambo Quemado** 12.9%, **Puerto Suárez** 9.6%, **Interior Cochabamba** el 9.1%, **Aeropuerto Viru Viru** el 5.2%, **Yacuiba** 5.1%, **Warnes** 4.8%, **Desaguadero** el 3.1%, **Aeropuerto El Alto** el 2.7%, **Interior Oruro** 2.5%, **Pisiga** 1.8%, **Pasto Grande** 1.4%, **Cañada Oruro** 0.9% e **Interior Sucre** el 0.7%.

A octubre de 2018, de las 50 administraciones de aduana que registraron información de recaudación aduanera, 21 presentan tasa de variación positiva, 22 registran tasa de variación negativa y 7 aduanas no registran variación porque en similar período del 2017 no registraron recaudación.

Recaudación Ordinaria según Administración Aduanera
Enero a Octubre de 2018 (p)
(En miles de bolivianos)



Recaudación Ordinaria según Tipo de Aduana ⁷

RECAUDACIÓN ORDINARIA SEGÚN TIPO DE ADMINISTRACIÓN ADUANERA

Enero a Octubre de 2013 - 2018 (p)

Tipo de Administración	2013 Ene-Oct	2014 Ene-Oct	2015 Ene-Oct	2016 Ene-Oct	2017 Ene-Oct	2018 Ene-Oct
Miles de bolivianos						
Total	10.903.157	12.648.529	12.140.938	10.329.218	11.534.203	12.031.766
Aduanas Interiores	5.038.345	5.826.387	5.687.527	5.031.299	5.852.650	6.686.911
Grande	4.795.239	5.588.643	5.281.098	4.624.496	5.351.916	5.417.212
Mediana	183.941	175.800	337.697	345.961	453.967	960.981
Pequeña	59.166	61.945	68.732	60.841	46.767	308.717
Aduanas de Frontera	2.425.876	2.908.399	2.901.724	2.685.146	3.771.888	4.163.136
Occidente	1.269.015	1.458.157	1.098.721	1.295.571	1.980.703	2.240.622
Oriente	581.229	700.887	1.065.853	964.388	1.128.486	1.164.291
Sur	575.632	749.355	737.150	425.187	662.699	758.223
Zonas Francas	2.516.614	2.809.043	2.422.595	1.612.677	947.515	159.818
Zona Franca Comercial	1.819.427	2.051.538	1.926.268	1.413.706	764.501	13.007
Zona Franca Industrial	697.187	757.505	496.327	198.971	183.014	146.811
Aeropuertos	918.627	1.100.936	1.124.775	996.292	958.433	1.019.020
Aduana Postal	3.694	3.764	4.316	3.804	3.717	2.881

Variación Porcentual con Relación a Similar Periodo del Año Anterior

Total	15,9	16,0	-4,0	-14,9	11,7	4,3
Aduanas Interiores	13,9	15,6	-2,4	-11,5	16,3	14,3
Grande	15,3	16,5	-5,5	-12,4	15,7	1,2
Mediana	3,8	-4,4	92,1	2,4	31,2	111,7
Pequeña	-33,9	4,7	11,0	-11,5	-23,1	560,1
Aduanas de Frontera	5,8	19,9	-0,2	-7,5	40,5	10,4
Occidente	13,4	14,9	-24,7	17,9	52,9	13,1
Oriente	-1,8	20,6	52,1	-9,5	17,0	3,2
Sur	-0,9	30,2	-1,6	-42,3	55,9	14,4
Zonas Francas	32,4	11,6	-13,8	-33,4	-41,2	-83,1
Zona Franca Comercial	28,0	12,8	-6,1	-26,6	-45,9	-98,3
Zona Franca Industrial	45,7	8,7	-34,5	-59,9	-8,0	-19,8
Aeropuertos	16,7	19,8	2,2	-11,4	-3,8	6,3
Aduana Postal	-3,2	1,9	14,7	-11,9	-2,3	-22,5

Participación Porcentual

Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Aduanas Interiores	46,2	46,1	46,8	48,7	50,7	55,6
Grande	44,0	44,2	43,5	44,8	46,4	45,0
Mediana	1,7	1,4	2,8	3,3	3,9	8,0
Pequeña	0,5	0,5	0,6	0,6	0,4	2,6
Aduanas de Frontera	22,2	23,0	23,9	26,0	32,7	34,6
Occidente	11,6	11,5	9,0	12,5	17,2	18,6
Oriente	5,3	5,5	8,8	9,3	9,8	9,7
Sur	5,3	5,9	6,1	4,1	5,7	6,3
Zonas Francas	23,1	22,2	20,0	15,6	8,2	1,3
Zona Franca Comercial	16,7	16,2	15,9	13,7	6,6	0,1
Zona Franca Industrial	6,4	6,0	4,1	1,9	1,6	1,2
Aeropuertos	8,4	8,7	9,3	9,6	8,3	8,5
Aduana Postal	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0

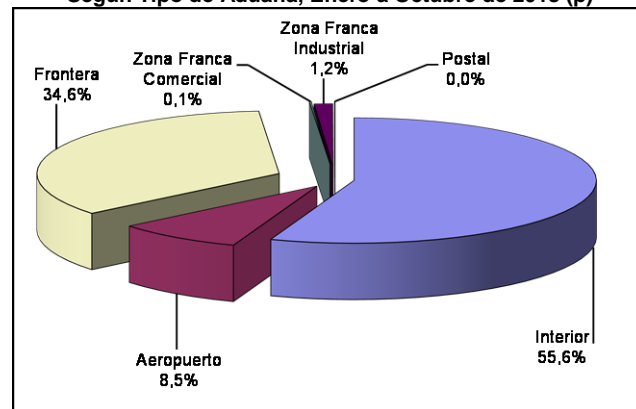
La información corresponde a la recaudación por importación según aduana de pago y no se refiere a la residencia del importador

Por tipo de administración aduanera a octubre de 2018 se registran los siguientes resultados: las aduanas interiores incrementan su recaudación en 14.3%, las aduanas de frontera en 10.4% y las aduanas de aeropuerto en 6.3%. Por el contrario, las aduanas postales disminuyen en -22.5% y las Zonas Francas caen en -83.1%.

En el mismo período de análisis se presenta la siguiente composición en cuanto a la recaudación ordinaria por tipo de administración aduanera: **las aduanas interiores generan el 55.6%**, las aduanas de frontera el 34.6%, las aduanas de aeropuerto el 8.5%, las zonas Francas el 1.3% y las aduanas postales menos del 0.1%. La disminución de la tasa de participación porcentual de las zonas francas esta explicada por el cierre de las mismas en la gestión 2017, a la fecha se registra información de recaudaciones resultado de pagos por regularización de trámites y deudas.

Dentro las aduanas interiores, las grandes que corresponden a Interior Santa Cruz, Interior La Paz Interior Cochabamba representan el 45.0% del total y crecen en 1.2%, las aduanas interiores que son medianas aumentan en 111.7% y las aduanas interiores pequeñas aumentan en 560.1% y tiene una participación en la recaudación de 2.6%. Las aduanas de frontera según ubicación geográfica, alcanzan los siguientes resultados, las aduanas de occidente registran incremento en la recaudación en 13.1%, las aduanas de oriente crecen en 3.2% y las aduanas del sur crecen en 14.4% a octubre de 2018.

Participación Porcentual de la Recaudación Ordinaria Según Tipo de Aduana, Enero a Octubre de 2018 (p)



Recaudación Ordinaria según Capítulo de la NANDINA ⁸

La recaudación ordinaria según capítulo de la NANDINA presenta el siguiente comportamiento: la importación del Capítulo 84 de Máquinas, aparatos y artefactos mecánicos y sus partes que presenta recaudación de 1.932 millones de bolivianos y tasa de variación de 23.0%, en segundo lugar se encuentra la importación del Capítulo 87 de Vehículos automóviles, tractores y demás vehículos terrestres y sus partes alcanza a 1.858 millones de bolivianos y tasa de crecimiento de -16.2% respecto similar período de 2017; en tercer lugar está la importación del Capítulo 27 de Combustibles minerales, aceites minerales y productos de su destilación que presenta recaudación de 1.219 millones de bolivianos y tasa de variación de 11.4%, en cuarto lugar se encuentra la importación del Capítulo 85 de Máquinas, aparatos y material eléctrico y sus partes con recaudación de 906 millones de bolivianos y tasa de variación de 0.4%, en quinto lugar está la importación del capítulo 39 de Plástico y sus manufacturas que recauda 521 millones de bolivianos y registra variación de 12.2%, le sigue la importación del Capítulo 38 de Productos diversos de las industrias químicas con 463 millones de bolivianos de recaudación y tasa de variación de 7.9%. Los seis capítulos de la NANDINA descritos concentran el 57.3% de la recaudación ordinaria registrada entre enero y octubre de 2018.

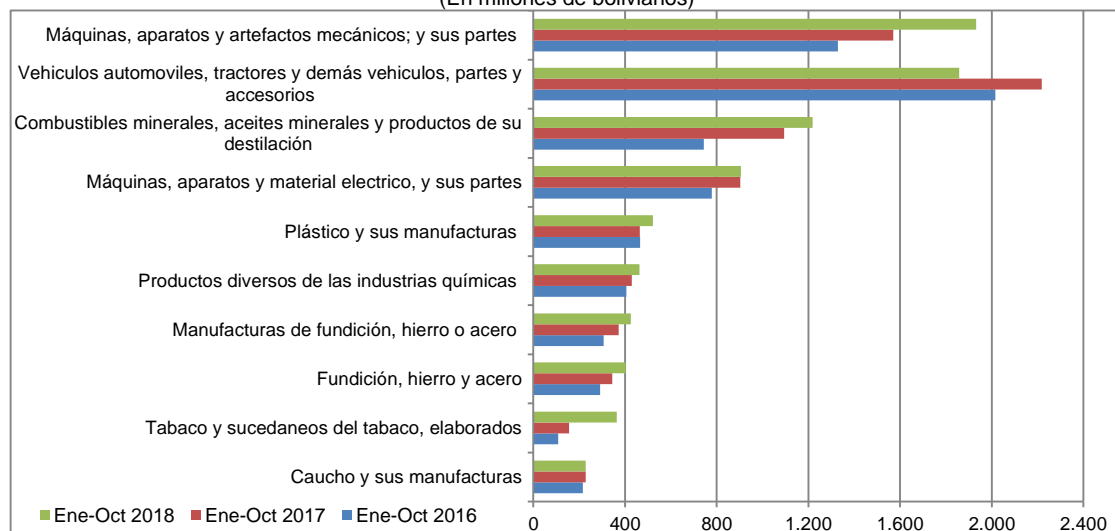
⁷ La Recaudación según Tipo de Aduana, es aquella obtenida a partir de la agregación de la recaudación según aduana de pago en el ámbito de la categorización de las aduanas, la cual no considera la residencia del importador. Las aduanas interiores se subdividen en grandes que comprende a las aduanas interiores de Santa Cruz, La Paz y Cochabamba y resto de aduanas interiores. Las aduanas de frontera se subdividen según el área geográfica en frontera occidental, frontera oriental y en frontera sur.

⁸ NANDINA, constituye la Nomenclatura Arancelaria Común de la Comunidad Andina y está basada en el Sistema Armonizado de designación y Codificación de Mercancías. El código numérico de la NANDINA está compuesto de ocho dígitos, los dos primeros identifican el Capítulo, los cuatro dígitos la Partida, los seis dígitos la Sub partida del Sistema Armonizado y los ocho dígitos la Sub partida Subareional. Las secciones agrupan capítulos de la NANDINA.

Recaudaciones por Importación

Recaudación Ordinaria según Principal Capítulo de la NANDINA, Enero a Octubre de 2015 - 2018 (p)

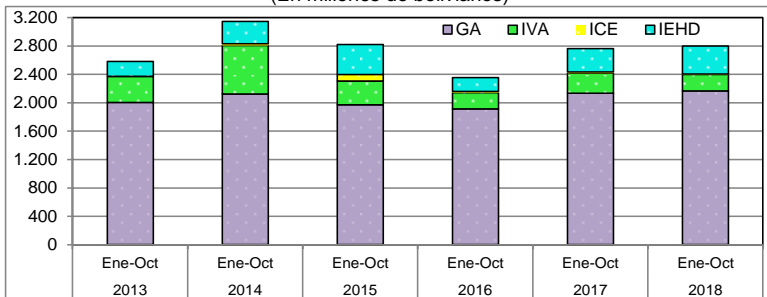
Cod	Capítulo de la NANDINA	Miles de bolivianos				Participación %				Variación %		
		2015 Ene-Oct	2016 Ene-Oct	2017 Ene-Oct	2018 Ene-Oct	2015 Ene-Oct	2016 Ene-Oct	2017 Ene-Oct	2018 Ene-Oct	2016 Ene-Oct	2017 Ene-Oct	2018 Ene-Oct
	Total	12.140.938	10.329.218	11.534.203	12.031.766	100,0	100,0	100,0	100,0	-14,9	11,7	4,3
84	Reactores nucleares, calderas, maquinas, aparatos y artefactos mecanicos; partes de estas maquinas o aparatos	1667.303	1329.461	1570.105	1931973	13,7	12,9	13,6	16,1	-20,3	18,1	23,0
87	Vehiculos automoviles, tractores, velocipedos y demas vehiculos terrestres, sus partes y accesorios	2.314.562	2.015.381	2.217.818	1858.183	19,1	19,5	19,2	15,4	-12,9	10,0	-16,2
27	Combustibles minerales, aceites minerales y productos de su destilacion; materias bituminosas; ceras minerales	1375.458	743.868	1094.506	1218.841	11,3	7,2	9,5	10,1	-45,9	47,1	11,4
85	Máquinas, aparatos y material eléctrico, y sus partes; aparatos de grabación o reproducción de sonido, aparatos de grabación o reproducción de imagen y sonido en televisión, y las partes y accesorios de estos	928.206	778.994	902.449	905.657,8	7,6	7,5	7,8	7,5	-16,1	15,8	0,4
39	Plástico y sus manufacturas	492.023	466.282	464.727	521527	4,1	4,5	4,0	4,3	-5,2	-0,3	12,2
38	Productos diversos de las industrias químicas	474.962	405.558	429.156	463.062	3,9	3,9	3,7	3,8	-14,6	5,8	7,9
73	Manufacturas de fundición, hierro o acero	349.747	306.972	372.139	425.242	2,9	3,0	3,2	3,5	-12,2	21,2	14,3
72	Fundición, hierro y acero	409.460	290.743	344.099	402.321	3,4	2,8	3,0	3,3	-29,0	18,4	16,9
24	Tabaco y sucedáneos del tabaco, elaborados	77.049	108.117	155.071	363.312	0,6	1,0	1,3	3,0	40,3	43,4	134,3
40	Caucho y sus manufacturas	253.543	215.674	228.773	228.777	2,1	2,1	2,0	1,9	-14,9	6,1	0,0
30	Productos farmacéuticos	194.838	196.450	192.407	211.004	1,6	1,9	1,7	1,8	0,8	-2,1	9,7
64	Calzado, polainas y artículos análogos; partes de estos artículos	136.277	148.086	164.924	181.300	1,1	1,4	1,4	1,5	8,7	11,4	9,9
22	Bebidas, líquidos alcohólicos y vinagre	196.989	185.502	174.367	169.754	1,6	1,8	1,5	1,4	-5,8	-6,0	-2,6
90	Instrumentos y aparatos de óptica, fotografía o cinematografía, de medida, control o precisión; instrumentos y aparatos médicoquirúrgicos; partes y accesorios de estos instrumentos o aparatos	162.052	161.718	160.964	167.394	1,3	1,6	1,4	1,4	-0,2	-0,5	4,0
21	Preparaciones alimenticias diversas	139.567	142.680	150.441	165.307	1,1	1,4	1,3	1,4	2,2	5,4	9,9
33	Aceites esenciales y resinoideos; preparaciones de perfumería, de tocador o de cosmética	178.729	158.484	158.779	163.445	1,5	1,5	1,4	1,4	-11,3	0,2	2,9
48	Papel y cartón; manufacturas de pasta de celulosa, de papel o cartón	188.973	160.077	170.838	156.229	1,6	1,5	1,5	1,3	-15,3	6,8	-8,6
94	Muebles; mobiliario médicoquirúrgico; artículos de cama y similares; aparatos de alumbrado no expresados ni comprendidos en otra parte; anuncio, letreros y placas indicadoras luminosas y artículos similares	156.722	140.327	157.524	146.735	1,3	1,4	1,4	1,2	-10,5	12,3	-6,8
11	Productos de la molinería; malta; almidón y fécula; inulina; gluten de trigo	115.177	114.402	122.652	113.774	0,9	1,1	1,1	0,9	-0,7	7,2	-7,2
96	Manufacturas diversas	92.377	86.759	101.741	112.777	0,8	0,8	0,9	0,9	-6,1	17,3	9,4
29	Productos químicos orgánicos	100.205	88.383	91.411	103.048	0,8	0,9	0,8	0,9	-11,8	3,1	13,1
76	Aluminio y sus manufacturas	74.786	80.875	104.147	95.543	0,6	0,8	0,9	0,8	8,1	28,8	-8,3
19	Preparaciones a base de cereales, harina, almidón, fécula o leche; productos de pastelería	73.420	96.323	95.260	95.469	0,6	0,9	0,8	0,8	31,2	-1,1	0,2
42	Manufacturas de cuero; artículos de talabartería o guarnicionería; artículos de viaje, bolsos de mano (carteras) y continentes similares; manufacturas de tripa	78.097	77.477	83.650	87.703	0,6	0,8	0,7	0,7	-0,8	8,0	4,8
32	Extractos curtientes o tintóreos; taninos y sus derivados; pigmentos y demás materias colorantes; pinturas y barnices; mastiques; tintas	65.825	63.005	70.929	85.675	0,5	0,6	0,6	0,7	-4,3	12,6	20,8
28	Productos químicos inorgánicos; compuestos inorgánicos u orgánicos de los metales preciosos, de los elementos radiactivos, de metales de las tierras raras o de isótopos	81.757	77.411	86.340	83.562	0,7	0,7	0,7	0,7	-5,3	11,5	-3,2
69	Productos cerámicos	70.043	65.454	72.945	82.471	0,6	0,6	0,6	0,7	-6,6	11,4	13,1
34	Jabón, agentes de superficie orgánicos, preparaciones para lavar, preparaciones lubricantes, ceras artificiales, ceras preparadas, productos de limpieza, velas y artículos similares, pastas para modelar, "ceras"	71.154	75.145	77.691	81.151	0,6	0,7	0,7	0,7	5,6	3,4	4,5
82	Herramientas y útiles, artículos de cuchillería y cubiertos de mesa, de metal común; partes de estos artículos, de metal común	76.533	69.185	77.990	80.811	0,6	0,7	0,7	0,7	-9,6	12,7	3,6
	Resto	1545.107	1480.484	1440.631	1331220	12,7	14,3	12,5	11,1	-4,2	-2,7	-7,6

Recaudación Ordinaria según Principal Capítulo de la NANDINA, Enero a Octubre de 2016 - 2018 (p)
(En millones de bolivianos)

Agregando a los seis capítulos anteriores la recaudación obtenida por la importación del Capítulo 73 de Manufacturas de fundición, hierro o acero con participación del 3.5%, la importación del Capítulo 72 de Fundición, hierro o acero con una participación de 3.3%, la importación del Capítulo 24 de Tabaco y sucedáneos del tabaco, que representa el 3.0% y la importación del Capítulo 40 referido a Caucho y sus manufacturas con tasa de participación de 1.9%, se alcanza a cubrir el 69.1% de la recaudación registrada entre enero y octubre de 2018.

Recaudación Liberada⁹ del Pago de Tributos

Recaudación Liberada Según Impuesto, Enero a Octubre de 2013 - 2018 (p)
(En millones de bolivianos)



RECAUDACIÓN LIBERADA SEGÚN ACUERDO PREFERENCIAL Y DISPOSICIÓN LIBERATORIA, Enero a Octubre de 2014 - 2018 (p)

Acuerdo Preferencial y Disposición Liberatoria	2014 Ene-Oct	2015 Ene-Oct	2016 Ene-Oct	2017 Ene-Oct	2018 Ene-Oct
Miles de bolivianos					
Total	3.144.718	2.818.764	2.353.475	2.764.121	2.797.456
Acuerdo Preferencial	1.963.394	1.873.687	1.848.144	2.055.542	2.059.254
Acuerdo Agropecuario N°2 (AAPAG-2)	5.648	5.673	2.320	3.824	1.809
Chile (ACE 22)	64.861	65.650	63.283	57.119	53.338
Venezuela (ACEBOLVE)	1.332	752	588	1.070	526
México (ACE 66)	93.988	78.464	70.756	89.948	96.393
Mercosur (ACE 36)	1.277.631	1.201.506	1.215.272	1.378.698	1.376.709
Cuba (ACE 47)	1.259	670	2.866	4.022	4.016
Cuba/Chile (ARPAR4)	110	252	260	323	140
Comunidad Andina	518.566	520.720	492.798	520.539	526.323
Donaciones	40.136	7.832	48.359	82.612	8.928
Exoneraciones	1.141.188	937.246	456.972	625.967	729.274
Sector Diplomático	9.379	8.882	11.559	8.369	10.011
Ministerio de Economía y Finanzas P.ub.	37.1936	248.284	125.549	19.1879	75.522
Organismos Internacionales	1.530	1.231	2.879	2.433	1.809
YPFB	686.825	628.090	250.786	346.680	398.124
Otras Exoneraciones	715.17	50.760	66.599	76.605	243.808
Variación Porcentual con Relación a Similar Periodo del Año Anterior					
Total	21,9	-10,4	-16,5	17,4	1,2
Acuerdo Preferencial	4,2	-4,6	-1,4	11,2	0,2
Acuerdo Agropecuario N°2 (AAPAG-2)	-30,5	0,5	-59,1	64,8	-52,7
Chile (ACE 22)	-5,1	12	-3,6	-9,7	-6,6
Venezuela (ACEBOLVE)	40,0	-43,5	-21,8	81,9	-50,8
México (ACE 66)	7,9	-16,5	-9,8	27,1	7,2
Mercosur (ACE 36)	4,1	-6,0	1,1	13,4	-0,1
Cuba (ACE 47)	16,8	-46,8	327,9	40,3	-0,1
Cuba/Chile (ARPAR4)	-10,1	128,2	3,3	24,1	-56,6
Comunidad Andina	5,4	0,4	-5,4	5,6	1,1
Donaciones	100,0	-80,5	517,5	70,8	-89,2
Exoneraciones	68,8	-17,9	-51,2	37,0	16,5
Sector Diplomático	-32,1	-5,3	25,6	-25,0	19,6
Ministerio de Economía y Finanzas P.ub.	-3,9	-33,2	-49,4	52,8	-60,6
Organismos Internacionales	-42,1	-19,6	134,0	-15,5	-25,6
YPFB	230,9	-8,6	-60,1	38,2	14,8
Otras Exoneraciones	10,2	-29,0	31,2	15,0	218,3
Participación Porcentual					
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Acuerdo Preferencial	62,4	66,5	78,5	74,4	73,6
Acuerdo Agropecuario N°2 (AAPAG-2)	0,2	0,2	0,1	0,1	0,1
Chile (ACE 22)	2,1	2,3	2,7	2,1	1,9
Venezuela (ACEBOLVE)	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
México (ACE 66)	3,0	2,8	3,0	3,3	3,4
Mercosur (ACE 36)	40,6	42,6	51,6	49,9	49,2
Cuba (ACE 47)	0,0	0,0	0,1	0,1	0,1
Cuba/Chile (ARPAR4)	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Comunidad Andina	16,5	18,5	20,9	18,8	18,8
Donaciones	1,3	0,3	2,1	3,0	0,3
Exoneraciones	36,3	33,3	19,4	22,6	26,1
Sector Diplomático	0,3	0,3	0,5	0,3	0,4
Ministerio de Economía y Finanzas P.ub.	11,8	8,8	5,3	6,9	2,7
Organismos Internacionales	0,0	0,0	0,1	0,1	0,1
YPFB	21,8	22,3	10,7	12,5	14,2
Otras Exoneraciones	2,3	1,8	2,8	2,8	8,7

La información comprende actualizaciones y modificaciones por enmiendas realizadas en las Declaraciones Únicas de Importación

RECAUDACIÓN LIBERADA SEGÚN IMPUESTO
Enero a Octubre de 2013 - 2018 (p)

Impuesto	2013 Ene-Oct	2014 Ene-Oct	2015 Ene-Oct	2016 Ene-Oct	2017 Ene-Oct	2018 Ene-Oct
Millones de bolivianos						
Total	2.580,5	3.144,7	2.818,8	2.353,5	2.764,1	2.797,5
GA	2.004,5	2.120,4	1.968,8	1.912,5	2.133,2	2.164,2
IVA	363,3	685,7	334,9	226,5	281,1	233,4
ICE	5,1	25,4	94,1	20,9	19,5	5,2
IEHD	207,5	313,3	420,9	193,6	330,3	394,7
Variación Porcentual con Relación a Similar Periodo del Año Anterior						
Total	13,8	21,9	-10,4	-16,5	17,4	1,2
GA	8,7	5,8	-7,1	-2,9	11,5	1,5
IVA	95,2	88,8	-51,2	-32,4	24,1	-17,0
ICE	-25,5	395,1	270,8	-77,8	-6,6	-73,6
IEHD	-9,9	50,9	34,4	-54,0	70,6	19,5
Participación Porcentual						
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
GA	77,7	67,4	69,8	81,3	77,2	77,4
IVA	14,1	21,8	11,9	9,6	10,2	8,3
ICE	0,2	0,8	3,3	0,9	0,7	0,2
IEHD	8,0	10,0	14,9	8,2	11,9	14,1

La recaudación liberada del pago de tributos a octubre de 2018 alcanza a 2.797 millones de bolivianos y registra crecimiento en 1.2%. La recaudación liberada según impuesto presenta los siguientes resultados; el GA se incrementa en 1.5% y el IEHD crece en 19.5%, mientras que el IVA y el ICE disminuyen en -17.0% y -73.6% respectivamente. Según tributo se tiene la siguiente participación porcentual al décimo mes de 2018, el 77.4% corresponde al GA, el 14.1% al IEHD, el 8.3% al IVA y el 0.2% al ICE.

La recaudación liberada de trámites que se acogen a la desgravación arancelaria por acuerdos preferenciales se incrementa en 0.2% y representa el 73.6% de la recaudación liberada, las Exoneraciones -del Sector Diplomático, Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Organismos Internacionales, YPFB y otras exoneraciones- registra incremento de 16.5% y representan el 26.1% del total liberado y las Donaciones disminuyen en -89.2% y tienen una representación menor al 1% del total de recaudación liberada al décimo mes de 2018.

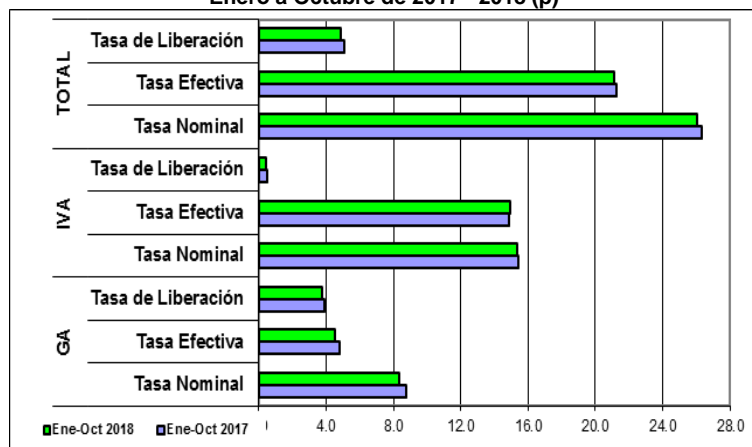
Dentro de los Acuerdos Preferenciales el ACE 36 referente al MERCOSUR representa el 49.2% del total de recaudaciones liberadas, seguida por los trámites acogidos a desgravación con la Comunidad Andina con el 18.8%, el ACE 66 referido al Acuerdo con México participa con el 3.4%, el ACE 22 Acuerdo con Chile alcanza al 1.9% y el resto de los acuerdos preferenciales representa menos del 1% de la recaudación liberada al décimo mes de 2018.

Las exoneraciones de YPFB entre enero y octubre de 2018 ascienden a 398 millones de bolivianos y registran incremento de 14.8% respecto a similar período de 2017 y representan el 14.2% del total de la recaudación liberada entre enero y octubre de 2018.

⁹ **Recaudación Liberada**, Es la recaudación que se deja de percibir debido al cumplimiento de acuerdos de desgravación arancelaria, como el Acuerdo de Complementación Económica N° 22 entre Bolivia y Chile (ACE 22); Acuerdo de Complementación Económica N° 66 entre Bolivia y México (ACE 66) a partir del 7 de junio de 2010; Acuerdo de Complementación Económica N° 36 entre Bolivia y MERCOSUR (ACE 36); Acuerdo de Complementación Económica N° 47 entre Bolivia y Cuba (ACE 47); Desgravación arancelaria a las importaciones de bienes originarios de la Comunidad Andina de Naciones (CAN); Acuerdo N° 2 de Alcance Parcial para la liberación y expansión del comercio intra regional de semillas entre Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Paraguay, Perú y Uruguay-, con el 100% de preferencia arancelaria (AAPAG-2); y el Acuerdo Regional N° 4 Preferencia Arancelaria Regional -PAR 4- entre Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Cuba, Ecuador, México, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela. Actualmente éste Acuerdo se aplica a las importaciones de Bolivia con Chile y Cuba con el 12% de preferencia arancelaria otorgada por el país (AR PAR4); Acuerdo de Complementación Económica con Venezuela (ACEBOLVE); y la determinación de liberaciones impositivas autorizadas por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, como las donaciones y las exoneraciones referentes a material monetario, bienes de uso militar y material bélico, material publicitario y otros.

Indicadores de Recaudación por Importaciones ¹⁰

**Tasa Efectiva, Tasa de Liberación y Tasa Nominal del GA e IVA
Enero a Octubre de 2017 - 2018 (p)**



La tasa efectiva de las recaudaciones por importación de mercaderías, a nivel general a octubre de 2018 disminuye en 0.14 puntos porcentuales, es decir, de una tasa efectiva de 21.24% registrada entre enero y octubre de 2017 disminuye a 21.10 en similar período de 2018. La tasa efectiva del IVA, ICE e IEHD se incrementa en 0.05, 0.11 y 0.01 puntos porcentuales respectivamente, mientras que la tasa efectiva del GA disminuye en 0.31 puntos porcentuales.

La tasa de liberación del GA es de 3.80%, del IVA es 0.41%, del ICE es 0.01% y del IEHD es 0.69%, aspecto que determina disminución en 0.12 puntos porcentuales en el GA, en 0.11 puntos porcentuales en el IVA y 0.03 puntos porcentuales en el ICE. Por el contrario la tasa de liberación del IEHD se incrementa en 0.09 puntos porcentuales. Este comportamiento implica se registre al décimo mes de 2018 tasa de liberación a nivel general 4.91%, con una disminución de 0.18 puntos porcentuales respecto a similar período de 2017.

La tasa nominal de las recaudaciones aduaneras a nivel general es de 26.01 al décimo mes de 2018. El GA registró una tasa de 8.32%, el IVA 15.35%, el ICE 1.59% y el IEHD 0.75%. La tasa nominal del ICE presenta incremento en 0.09 puntos porcentuales y la tasa nominal del IEHD en 0.09 puntos porcentuales. Por el contrario, la tasa nominal del GA disminuye en 0.44 puntos porcentuales y la tasa nominal del IVA disminuye en 0.06 puntos porcentuales.

**TASA EFECTIVA SEGÚN IMPUESTO
Enero a Octubre de 2013 - 2018 (p)**

Tipo de Impuesto	2013 Ene-Oct	2014 Ene-Oct	2015 Ene-Oct	2016 Ene-Oct	2017 Ene-Oct	2018 Ene-Oct
Porcentajes						
Total	19,63	20,64	21,78	20,92	21,24	21,10
GA	4,14	4,13	4,72	4,67	4,84	4,53
IVA	14,41	15,14	15,43	14,69	14,88	14,94
ICE	1,04	1,33	1,58	1,51	1,47	1,58
IEHD	0,05	0,04	0,04	0,05	0,05	0,06

Variación Absoluta						
Total	-0,19	1,01	1,14	-0,87	0,33	-0,14
GA	-0,03	-0,01	0,59	-0,05	0,17	-0,31
IVA	-0,16	0,73	0,30	-0,74	0,19	0,05
ICE	0,07	0,30	0,25	-0,08	-0,03	0,11
IEHD	-0,07	-0,01	0,00	0,01	0,00	0,01

**TASA DE LIBERACIÓN SEGÚN IMPUESTO
Enero a Octubre de 2013 - 2018 (p)**

Tipo de Impuesto	2013 Ene-Oct	2014 Ene-Oct	2015 Ene-Oct	2016 Ene-Oct	2017 Ene-Oct	2018 Ene-Oct
Porcentajes						
Total	4,64	5,13	5,06	4,76	5,08	4,91
GA	3,61	3,46	3,53	3,87	3,92	3,80
IVA	0,65	1,12	0,60	0,46	0,52	0,41
ICE	0,01	0,04	0,17	0,04	0,04	0,01
IEHD	0,37	0,51	0,75	0,39	0,61	0,69

Variación Absoluta						
Total	-0,09	0,48	-0,07	-0,30	0,33	-0,18
GA	-0,24	-0,15	0,07	0,34	0,05	-0,12
IVA	0,27	0,46	-0,52	-0,14	0,06	-0,11
ICE	-0,01	0,03	0,13	-0,13	-0,01	-0,03
IEHD	-0,11	0,14	0,24	-0,37	0,22	0,09

**TASA NOMINAL SEGÚN IMPUESTO
Enero a Octubre de 2013 - 2018 (p)**

Tipo de Impuesto	2013 Ene-Oct	2014 Ene-Oct	2015 Ene-Oct	2016 Ene-Oct	2017 Ene-Oct	2018 Ene-Oct
Porcentajes						
Total	24,27	25,77	26,84	25,67	26,33	26,01
GA	7,74	7,59	8,25	8,54	8,76	8,32
IVA	15,06	16,26	16,04	15,15	15,40	15,35
ICE	1,04	1,37	1,75	1,55	1,51	1,59
IEHD	0,42	0,55	0,80	0,44	0,66	0,75

Variación Absoluta						
Total	-0,28	1,50	1,07	-1,16	0,66	-0,32
GA	-0,27	-0,16	0,66	0,29	0,22	-0,44
IVA	0,10	1,19	-0,22	-0,88	0,25	-0,06
ICE	0,07	0,33	0,38	-0,21	-0,04	0,09
IEHD	-0,18	0,13	0,25	-0,36	0,22	0,09

¹⁰ Indicadores relacionados a la recaudación por importaciones:

Tasa Efectiva: Muestra el porcentaje que representa la recaudación aduanera respecto del valor CIF de Importación.

$$\text{Tasa Efectiva} = \frac{\text{Recaudación pagada}}{\text{Importación}} * 100$$

Tasa de Liberación: Muestra el porcentaje que representa la recaudación liberada del pago de tributos respecto del valor CIF de importación.

$$\text{Tasa de Liberación} = \frac{\text{Recaudación liberada}}{\text{Importación}} * 100$$

Tasa Nominal: Muestra el porcentaje que representa la recaudación potencial respecto del valor CIF de Importación.

$$\text{Tasa Nominal} = \text{Tasa Efectiva} + \text{Tasa de liberación}$$

NOTA METODOLÓGICA: La información de recaudaciones por importaciones esta compilada bajo el criterio de fecha de pago.

Consultas a: ADUANA NACIONAL – Unidad de Planificación, Estudios y Control de Gestión
Av. 20 de Octubre N° 2038 Teléfono 2152881 Fax 2116763 e-mail: gchavez@aduana.gob.bo

Aduana Nacional

Porque Bolivia Importa... ¡y Exporta!

